



VOLUMEN II

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN II



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen II**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LAS DISTINTAS VÍAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU CRÍTICO

Carmen Martínez Hernando y Miriam Pastor Martínez*

Universidad de Valladolid

Jacobo Pombo García*

Ayuntamiento de Madrid

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un elemento decisivo e indispensable para el correcto funcionamiento de una democracia participativa, donde la representatividad de los ciudadanos no se reduzca a introducir periódicamente su voto en las urnas, de acuerdo con Montero, Font y Torcal (2006). Las instituciones tienen la obligación de implementar políticas encaminadas a difundir las vías de participación a disposición de los ciudadanos, pero son los propios ciudadanos quienes deben implicarse y participar en los asuntos públicos que puedan tener un impacto directo en sus vidas.

La formación de los futuros profesores de los niveles de enseñanza obligatoria es fundamental a la hora de integrar a los nuevos ciudadanos en el sistema democrático de forma responsable y consciente de la importancia de sus decisiones. Por esta razón, y siguiendo a Colomer Viadel (2006), creemos que es indispensable “enseñar a enseñar a participar”, es decir, que los futuros profesores aprendan de forma práctica cómo han de enseñar a los niños a participar en las actividades sociales y comunitarias, concienciándose desde la infancia, de la importancia de sus actos y actitudes hacia la sociedad.

Nos encontramos en una sociedad dinámica y cambiante, por lo que los profesores debemos dar una formación en constante evolución que se vaya adaptando a estos cambios y que sustituya a la enseñanza teórica y estática que podía cubrir las necesidades de una sociedad en la que los cambios se realizaban de forma muy lenta, los conocimientos que se adquirían en la escuela duraban para toda la vida, y, en el caso que nos ocupa, la intervención en las decisiones políticas era prácticamente inexistente. Por esta razón, hemos considerado adecuado realizar una experiencia educativa en la que los alumnos se formen ellos mismos, de una manera activa para que posteriormente puedan trasladar esta experiencia a los centros en los que ejerzan la docencia en el futuro.

* Universidad de Valladolid. Campus Duques de Soria. E-Mails de los autores: nelida@geo.uva.es; miriam.pastor@gmail.com; jacobopombogarcia@gmail.com.

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO DEL ESPÍRITU CRÍTICO EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS CIUDADANOS

Lo primero que nos hemos planteado al acometer esta experiencia didáctica es su utilidad, es decir, para qué sirve formar a los futuros profesores en educación para la participación ciudadana.

Si se quiere fomentar la inquietud de los ciudadanos e impulsar la utilización de los medios de participación existentes en un estado democrático, debemos comenzar por inculcarla en los niños, adolescentes y jóvenes a través de la educación, siendo preciso transmitir este concepto en todas las etapas educativas, desde el nivel más elemental, hasta la universidad, sin olvidar la formación de adultos y la educación no reglada. La importancia de participar en las decisiones que nos afectan a todos y cada uno de nosotros, utilizando los instrumentos que la administración pone a nuestra disposición, puede y debe apoyarse en el carácter reivindicativo de los jóvenes, transformándolo en un elemento educativo y formativo de la personalidad de los estudiantes. Así, una sociedad compuesta por individuos con interés por implicarse en los asuntos públicos, será una sociedad más participativa y se producirá un perfeccionamiento de la democracia.

No podemos pretender que los profesores inculquen a los alumnos la importancia de la participación en los mecanismos democráticos si ellos mismos desconocen los medios que se ponen a nuestro alcance, y es por esto por lo que cobra una gran importancia esta materia en la formación del profesorado como requisito previo para la correcta formación de sus alumnos, ciudadanos del mañana.

Una vez que el profesorado conoce los distintos mecanismos de participación, no debe olvidar que otro aspecto fundamental que ha buscarse en la formación del individuo participativo es el espíritu crítico, tanto de alumnos como de profesores, ya que se hace imprescindible que ambos sean capaces de hacer un análisis riguroso de la información de todo tipo que reciben. El mundo en el que nos desenvolvemos pone a nuestra disposición infinidad de información de todo tipo de fuentes, y sin el espíritu crítico podemos caer en la trampa de crear una sociedad manipulable, marioneta de los medios de comunicación. Si la participación ciudadana está destinada a acercar los asuntos públicos al ciudadano promoviendo su participación, hemos de asegurarnos de que éstos sean plenamente conscientes y responsables, pues no debemos olvidar que se trata no sólo de un derecho, sino también de una responsabilidad de los ciudadanos.

Uno de los aspectos más dificultosos de la relación entre la sociedad y las estructuras del poder son los procedimientos administrativos a los que estamos sometidos constantemente en la vida cotidiana. Existe cierta inercia social de mantenerse apartado de la gestión diaria de las administraciones, a pesar de que se han aprobado normativas para facilitar el acceso a estas decisiones. El conocimiento por parte del profesorado de estos sistemas de participación, permitirá el acercamiento de los jóvenes a la administración a través de un lenguaje cercano a ellos y abrirá un camino que los alumnos podrán utilizar en el futuro en su relación con la administración, en un mundo en el que las distancias físicas han sido destruidas por los medios electrónicos, que son tan utilizados por los estudiantes.

Desde la experiencia de los dos sectores directamente implicados en este tema, la enseñanza y la política, buscamos aportar una visión global de cómo satisfacer las necesidades de formación del profesorado, tanto en los niveles de educación más básicos como en los últimos escalones de la educación universitaria. Para ello es preciso plantear diferentes estrategias de trabajo, porque no debemos olvidar que la formación recibida por el profesorado de los distintos niveles deberá estar enfocada a satisfacer los intereses y las necesidades de cada uno de los distintos grupos de la sociedad educativa a los que van dirigidos.

JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Concienciados de la importancia de inculcar el espíritu cívico y de involucrar a los estudiantes-ciudadanos en la gestión política y social de los asuntos que les concierne, decidimos llevar a cabo una experiencia interdisciplinar con un reducido número de alumnos, que según R. Tippelt y Hans-Jürgen Lindemann (2005) es lo más adecuado para fomentar la participación y maduración del individuo, destinada a mejorar su comprensión de los mecanismos de participación ciudadana, así como dotarles de las herramientas oportunas para poder transmitir este conocimiento a sus futuros alumnos.

La experiencia se ha llevado a cabo en el Campus Duques de Soria (Universidad de Valladolid) con un grupo de alumnos de tercer curso de Grado en la especialidad de Educación Primaria de la Escuela Universitaria de Educación. Para permitir una actuación más experimental y así poder evaluar mejor los resultados obtenidos, decidimos impartir esta formación en el horario de seminario de un grupo en la asignatura Desarrollo Curricular de las Ciencias Sociales.

Para el desarrollo de la experiencia educativa nos hemos planteado tres aspectos:

- Primero: Romper con la rigidez de la separación total de materias, por lo que se ha realizado un proyecto multidisciplinar e interdepartamental, pero no sólo desde una única carrera, sino uniendo el mundo de la enseñanza con el del derecho y la política, por considerar que en el tema de la participación ciudadana puede ser muy útil el conocimiento de puntos de vista y modos de trabajo propios de cada uno de estos campos.
- Segundo: Se ha dado a los alumnos una formación administrativa básica que les proporcione unos cimientos para irse adaptando a las características cambiantes de la sociedad actual, no olvidando que la educación es un campo abierto a la vida.
- Tercero: No hemos olvidado de que nuestros alumnos serán los formadores de los ciudadanos del futuro a los que tienen que transmitir su obligación de participar en las actividades públicas y que deberán hacerlo de forma responsable, no dejándose llevar por opiniones, propagandas y actitudes manipulativas de los grupos de presión.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA: APLICACIÓN PRÁCTICA EN UN SEMINARIO SOBRE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la realización de esta experiencia se han utilizado las 7 horas destinadas a los seminarios, además de las horas de libre configuración; para las visitas y trabajos se han usado parte del horario de los alumnos destinado a trabajo autónomo individual y grupal. Para ubicarlo en el tiempo, hemos tenido en cuenta que es una asignatura del primer cuatrimestre y hemos aprovechando que en este curso 2011-2012 hemos vivido unas elecciones generales. Para la realización de la experiencia “enseñar a enseñar a participar” se ha creado un equipo multidisciplinar formado por dos profesoras del Campus de Soria, una la Escuela Universitaria de Educación y otra de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y del Trabajo, y un Psicólogo que ha realizado las funciones de Vocal-Vecino en el ayuntamiento de Madrid para canalizar el contacto directo de los ciudadanos con la administración municipal.

Objetivos: Qué enseñar a los profesores respecto a la participación ciudadana

En este aspecto nos planteamos qué enseñar, para que nuestros alumnos a su vez puedan transmitírselo a los escolares de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria. Por esta razón hemos adaptado nuestros objetivos al Real Decreto 1513/2006 del 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria, que contempla como una de las 8 competencias básicas de primaria “la competencia social y ciudadana” ya que según se recoge en el Anexo I apartado 5:

El ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender del derechos de los demás. En síntesis, esta competencia supone comprender la realidad social en la que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

Según esto, los objetivos que nos hemos planteado son los siguientes:

Para el Segundo Ciclo de Primaria:

- Identificar los elementos principales del entorno social y reconocer y apreciar su pertenencia a grupos sociales de carácter local, autonómico y nacional.
- Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo.
- Para el Tercer Ciclo de Primaria:
- Establecer relaciones entre los elementos del entorno social analizando las repercusiones de las mismas para la vida de la comunidad.

- Conocer y respetar los principios básicos del funcionamiento democrático en el desarrollo de actividades de los grupos a los que se pertenece destacando la importancia del diálogo y del respeto a los demás

Contenidos

Al igual que en los objetivos, los contenidos corresponden a los que se recogen para la enseñanza en Primaria.

Segundo ciclo:

- Las administraciones como garantes de los servicios públicos.
- Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.

Tercer ciclo:

- Aproximación a las instituciones de gobiernos locales, autonómicos y estatales

Metodología: Cómo enseñar a los profesores para educar en el fomento de la participación

Hemos seguido una metodología variada, pero siempre activa, como corresponde a los seminarios en los que se ha introducido la experiencia. Está basada en actividades que los alumnos han de realizar, después de darles unas normas para hacer el trabajo, en coloquios que les permitan conocer el funcionamiento de distintas organizaciones o en visitas a organismos que tenemos en la ciudad. Estas actividades se han elegido teniendo en cuenta la clasificación de formas de participación realizada por Pastor Seller (2009), pensando en su futura profesión, eligiendo aquellas que puedan interesar a los niños y para que los futuros docentes puedan realizarlas con los escolares:

- Visualización y análisis del debate electoral entre los candidatos a la Presidencia del Gobierno. Para el análisis del debate entre los candidatos del PP y PSOE, se entregó a los alumnos una plantilla elaborada siguiendo las pautas de Sánchez Prieto (2007) sobre cómo realizar un buen debate, que debían rellenar con datos tanto del contenido de las intervenciones como de elementos de comunicación verbal y no verbal. Tras cada uno de los bloques del debate se establecía un coloquio entre los alumnos en el que opinaban tanto de los elementos sobre los que habían respondido en la plantilla como de cualquier otro que les hubiese llamado la atención.
- Asistencia a una sesión del Pleno del Ayuntamiento de Soria. Tras explicarles el funcionamiento de la institución municipal y el desarrollo habitual de los plenos, se les instó a acudir a uno de ellos, siendo sus impresiones comentadas en la hora de clase inmediatamente posterior al mismo.
- Visita educativa a la Diputación Provincial de Soria. Durante la visita se les explicó la historia y orígenes de las diputaciones, algunas pinceladas de su funcionamiento como “Ayuntamiento de Ayuntamientos”, infraestructuras de las que disponen y

los departamentos en los que se estructura su organigrama. La parte más destacable de la visita fue conocer el programa piloto que se está llevando a cabo, en colaboración con la administración central, para que los administrados puedan realizar las gestiones administrativas a través de medios telemáticos, pudiendo comprobarse en cualquier momento la situación de su expediente. Al final de la visita el vicepresidente de la institución les dedicó unas palabras, animándoles a organizar, cuando accedan a la labor docente, estas mismas visitas con sus alumnos.

- Acceso guiado a la página web del ayuntamiento de Soria para acercar a los alumnos a las distintas vías telemáticas para contactar con sus representantes. En un aula de informática se supervisó su trabajo, instándoles a encontrar las vías disponibles para contactar con los miembros del consistorio para hacerles llegar sus preocupaciones sobre la política municipal.
- Reunión con la Asociación de Amas de Casa y Consumidores “Numancia”. Para ilustrar cómo una asociación dedicada a la participación ciudadana permite a un colectivo, que no tiene representación en ninguna de los estamentos del sector público, participar de las decisiones relacionadas con su ámbito de interés.
- Reunión con la Asociación de Vecinos “Los Pajaritos”. Algunos miembros de esta asociación, que corresponde al barrio donde se ubica la universidad, explicaron a los alumnos cómo las instituciones públicas son más receptivas a las solicitudes y quejas expresadas por una asociación vecinal que a las formuladas por particulares.

Evaluación del proyecto

Una vez realizada la experiencia se dividió a los alumnos en grupos de 4 personas y se les repartió una encuesta para recoger, de forma anónima, los puntos fuertes y débiles de la actividad. No vamos a analizar su valoración de forma estadística, sino que expondremos los aspectos más destacados por los alumnos, así como nuestras propias consideraciones.

Aspectos positivos:

- La satisfacción de los alumnos cuando se sienten responsables de opiniones y actos que han sido analizados con espíritu crítico y no como una mera acción intuitiva y no meditada.
- Los alumnos han sido conscientes de la importancia y necesidad de ser objetivos a la hora de analizar los comportamientos afines a sus convencimientos, así como a los contrarios. Han aprendido a respetar ideas diferentes a las propias y que, en ambos casos, tienen aspectos positivos y aspectos incoherentes e inadecuados.
- Los alumnos han conocido las estructuras de la administración en sus diferentes niveles, lo que podrán utilizar tanto en su vida personal como laboral.
- Al analizar la puesta en escena de los debates de los políticos se ha puesto de manifiesto la necesidad de conocer técnicas de comunicación, muy útiles en su formación de futuros docentes, donde la forma de expresión es muy importante. En este aspecto hay que señalar que el uso de las nuevas tecnologías ha permitido analizar en clase actuaciones de personas que se dedican a la comunicación y compararlas con sus propias actuaciones, con un resultado formativo muy destacable.

- Se ha despertado en los alumnos el interés por la participación en las actuaciones de la administración.
- Se ha mostrado la posibilidad de utilizar las nuevas tecnologías en las gestiones administrativas.
- La necesidad de los profesores de cambiar la forma de trabajo tradicional, sustituyendo la importancia que se dan a las competencias de contenido por las formativas.

Aspectos negativos:

- El aspecto negativo más destacado por los alumnos es considerar que la actividad les ocupa más tiempo del que pensaban en un principio, ya que junto a las horas invertidas en el aula, han de dedicar tiempo a las visitas y reuniones programadas. El tiempo dedicado a su realización ha sido también superior al que nosotros habíamos planificado.
- La dificultad de reunirse los alumnos para trabajar en grupo fuera del horario docente y, por lo tanto, fuera de las horas de seminario.
- Aparición de circunstancias nuevas y no programadas de antemano, lo que obliga a introducir modificaciones frecuentes sobre la marcha y que no siempre se adapta a la temporalización prevista.

Mejoras a considerar:

- Realizar la actividad de forma voluntaria, uniendo alumnos de varios grupos de seminarios, para que de esta forma todos presenten una mayor responsabilidad en el desarrollo de la actividad.
- Dejar un tiempo libre en la programación para subsanar los imprevistos que surjan a lo largo del curso.
- Realizar esta misma actividad, aunque con estructura distinta, con los alumnos de la profesora de Derecho en la Escuela de Empresariales, para que intercambien experiencias en unas horas fijadas de antemano, así como contrastar la distinta metodología de análisis propia de las distintas áreas de conocimiento.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta las opiniones de los alumnos y nuestra propia valoración, puede concluirse que la experiencia ha resultado muy positiva, considerándola de gran importancia para el desarrollo de la formación cívica y espíritu crítico de los alumnos que realizaron el seminario.

Para los profesores también ha sido de gran valor, compensando la incertidumbre y trabajo que nos ha originado. Ha sido de gran ayuda la realización de la actividad de forma conjunta e interdisciplinar, lo que ha permitido adaptarnos más fácilmente al proceso dinámico que conlleva esta metodología, con toma de decisiones sobrevenidas que originan situaciones de incertidumbre que se afrontan mejor de forma conjunta y desde diversos puntos de vista donde se han considerado aspectos docentes, administrativos y meramente organizativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COLOMER VIADEL, A. (2006). *Constitución, Estado y Democracia en el S. XXI*. Valencia: Editorial de la UPV.
- PASTOR SELLER, E. (2009). *Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales*. Murcia: Universidad de Murcia.
- MONTERO, J.R.; FONT, J. y TORCAL, M. (2006). *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. BOE nº 293, de 8 de diciembre de 2006. En: <<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/08/pdfs/A43053-43102.pdf>> (Consulta, 12 de enero de 2012).
- SÁNCHEZ PRIETO, G. (2007). *Educación en la palabra: Manual de técnicas de oratoria, argumentación y debate*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- TIPPELT, R. y LINDEMANN, H.J. (2005). *El método de proyectos*. En: <http://www.halinco.de/4/Sitio_01/05_Proyecto.htm> (Consulta, 12 de enero de 2012).